

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

659 *AGRÍCOLA SON BIELÓ, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Anuncio de acuerdo.

Se hace constar que la Junta General Extraordinaria de socios de AGRÍCOLA SON BIELÓ, S.L., celebrada en fecha de 17 de noviembre de 2020 a las 17:00 h, adoptó por mayoría modificar el régimen de transmisión de participaciones sociales y consiguientemente la modificación del apartado c del artículo 9 de los estatutos sociales, dando una nueva redacción al citado apartado c del artículo 9, en el siguiente sentido:

"C) TRANSMISIÓN MORTIS CAUSA:

La adquisición de alguna participación social por sucesión hereditaria confiere al heredero o legatario la condición de socio, sin que se produzca el derecho de adquisición preferente a favor de los demás socios."

En virtud del artículo 346.2 de la Ley de Sociedades de Capital se hace constar el derecho de separación de la sociedad a los socios a quienes les pudiere corresponder. El derecho de separación habrá de ejercitarse por escrito en el plazo de un mes a contar desde la publicación del acuerdo

Palma de Mallorca, 19 de febrero de 2021.- El Administrador, Antonio Luis Seguí Verger.

ID: A210010345-1